



Guatemala,
20 de abril de 2020

Doctor
Alberto García González
Director
Dirección General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.2, Numeral 2.1.2.2 del Acta No. 15-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 16 de abril de 2020, mismo que copiado literalmente dice:

“SEGUNDO PUNTOS PRIORIZADOS:

- 2.1 PLAN DE CONTINGENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA POR LA EMERGENCIA EN EL PAIS DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19).**
- 2.1.2 ASUNTOS INTERNOS.**
- 2.1.2.2 EXAMENES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE FORMA VIRTUAL.**

Considerando los inconvenientes que se puedan dar en el proceso de admisión para el año 2021; sin contravenir el cumplimiento a la política de modernización e innovación tecnológica de la Universidad, el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar que se realicen de forma virtual los exámenes de orientación vocacional y las pruebas de conocimientos básicos para los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala. SEGUNDO: Instruir a la Dirección General de Docencia desarrolle la metodología, la**



*programación y la promoción para implementar de forma virtual, los exámenes de orientación vocacional y las pruebas de conocimientos básicos. De lo actuado deberá informar a éste Órgano de Dirección Superior. **TERCERO:** Autorizar a las autoridades de las unidades académicas para que puedan realizar de forma virtual, las pruebas de conocimientos específicos a los aspirantes que buscan ingresar a sus respectivas unidades. **CUARTO:** Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, presenten una enmienda a la normativa vigente, si así fuera necesario.*

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

SECRETARIO GENERAL

c.c. **Unidades Académicas**
Archivo
CEVC/jms.